

**DIVULGACION  
GESTION INTEGRAL DE RIESGOS  
DE  
CAJA DE CREDITO DE SAN SALVADOR  
AÑO 2025**

## GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

---

La Gestión Integral de Riesgos debe entenderse como un proceso estratégico realizado por toda la Institución, mediante el cual se identifican, miden, controlan y monitorean los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta y las interrelaciones que surgen entre ellos, para proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

### A. COMITÉS

---

La Junta Directiva de Caja de Crédito de San Salvador ha constituido los siguientes Comités de Apoyo para la gestión de los riesgos:

- a) **Comité de Riesgos:** Integrado por dos directores de Junta Directiva, Gerente General, Jefe Administrativo Financiero y Gestor de Riesgos; teniendo como función primordial dar seguimiento a la Gestión Integral de Riesgos de la Caja de Crédito de San Salvador.
- b) **Comité de Auditoría:** Está integrado por Dos Directores de la Junta Directiva, Gerente General y Auditor Interno, cuyo objetivo es velar por el cumplimiento de los acuerdos de Junta General de Socios, de la Junta Directiva, las disposiciones y normativa del sistema FEDECRÉDITO, dar seguimiento a los informes del Auditor Interno, Auditor Externo y del ente supervisor, para corregir las observaciones que éstos formulen, colaborar con el diseño y aplicación del control interno.
- c) **Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo y a la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM):** Está integrado por dos Directores de la Junta Directiva, Gerente General, Jefe Administrativo Financiero, Oficial de Cumplimiento y Gestor de Riesgos, cuyo objetivo es velar por el cumplimiento a las Leyes y demás normativa relacionada con la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación al Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, así como fortalecer los mecanismos de control en esa área, en las diferentes operaciones que se realizan dentro de la Caja.

### B. Detalle de los Principales Riesgos asumidos por las actividades de la Entidad

---

La Caja de Crédito de San Salvador gestiona, de acuerdo a su estructura, tamaño, negocio y recursos, los riesgos siguientes:

1. Riesgo Operacional (incluye el riesgo legal, riesgo de fraude, riesgo tecnológico y riesgo estratégico).

2. Riesgo de Crédito.
3. Riesgo de Liquidez.
4. Riesgo Financiero.
5. Riesgo Reputacional.
6. Riesgo de Tasas de Interés.
7. Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo y a la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

## C. Gestión por Tipo de Riesgos

---

### 1. Riesgo Operacional

#### **Definición**

Se define, según las “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios” (NPR-001), como la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal, riesgo de fraude, riesgo tecnológico y riesgo estratégico.

#### **Metodología**

La Caja de Crédito de San Salvador, cuenta con el Manual de Gestión de Riesgo Operacional que fue aprobado por Junta Directiva en 2016 y revisado en diciembre 2025, dicho documento incluye la Metodología y Políticas aplicables para este tipo de riesgo.

Para cumplir con el objetivo de identificar, medir, controlar/mitigar y comunicar este tipo de riesgo se utiliza una metodología tanto preventiva como reactiva, para la identificación del riesgo que permita gestionarlo y tomar la decisión de aceptarlo (asumir el impacto), transferirlo (hacia terceros o través de contratos de seguros) o mitigarlo (establecimiento y fortalecimiento de controles en los subprocesos).

### 2. Riesgo de Crédito

#### **Definición**

Se define, según las “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios” (NPR-001), como la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.

#### **Metodología**

La Caja de Crédito de San Salvador, para la Gestión del Riesgo de Crédito, desarrolla en las etapas de identificación, medición, control/mitigación, monitoreo y comunicación, las actividades siguientes:

- a) Evaluaciones Cualitativas aplicando la metodología definida en el Manual de Riesgo Operacional.
- b) Evaluaciones Cuantitativas; Estimación de Pérdidas Esperadas, Evaluación de portafolio de cartera de crédito, presentación de Informes al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

### **3. Riesgo de Liquidez**

#### **Definición**

Se define, según las “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios” (NPR-001), como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

#### **Metodología**

La Caja de Crédito de San Salvador, para la Gestión del Riesgo de Liquidez, desarrolla en las etapas de identificación, medición, control/mitigación, monitoreo y comunicación, las actividades siguientes:

- a) Evaluaciones Cualitativas aplicando la metodología definida en el Manual de Riesgo Operacional.
- b) Evaluaciones Cuantitativas; mediante la aplicación de los criterios vertidos en las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05), específicamente los Anexos n.º3 y N° 4 escenarios normales y tensionados, y presentación de Informes al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

### **4. Riesgo Financiero**

#### **Definición**

Se define, según las “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios” (NPR-001), como la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas para la entidad, incluyendo el deterioro de los indicadores económicos financieros.

#### **Metodología**

La Caja de Crédito de San Salvador, para la Gestión del Riesgo Financiero, desarrolla en las etapas de identificación, medición, control/mitigación, monitoreo y comunicación, las actividades siguientes:

- a) Evaluaciones Cualitativas aplicando la metodología definida en el Manual de Riesgo Operacional.
- b) Evaluaciones Cuantitativas; Análisis de los Pronósticos de los Indicadores Financieros y presentación de Informes al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

## **5. Riesgo Reputacional**

### **Definición**

Se define, según las “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios” (NPR-001), como la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, Códigos de Gobierno Corporativo, Códigos de Conducta, Lavado de Dinero, entre otros

### **Metodología**

La Caja de Crédito de San Salvador, para la Gestión del Riesgo Reputacional, desarrolla en las etapas de identificación, medición, control/mitigación, monitoreo y comunicación, las actividades siguientes:

a) Evaluaciones Cualitativas aplicando la metodología definida en el Manual de Riesgo Operacional, identificando el cumplimiento de los aspectos regulatorios aplicables a esta Entidad, con el fin de evitar pérdidas originadas por multas o sanciones por parte de los entes reguladores y pérdida de imagen o mala reputación.

## **6. Riesgo de Tasas de interés**

### **Definición**

Se define, según las “Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que captan depósitos exclusivamente de sus socios” (NPR-001), como la posibilidad de incurrir en pérdidas, que cambios que en las tasas de interés activa y pasiva afectan la rentabilidad de la institución.

### **Metodología**

La Caja de Crédito de San Salvador, para la Gestión del Riesgo de Tasas de interés, desarrolla en las etapas de identificación, medición, control/mitigación, monitoreo y comunicación, las actividades siguientes:

a) Evaluaciones Cualitativas aplicando la metodología definida en el Manual de Riesgo Operacional. Y Manual de Riesgo de Mercado - Tasas de Interés.  
b) Evaluaciones Cuantitativas; Análisis de tasas de interés activas y pasivas y presentación de Informes al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

## **7. Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo y a la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.**

### **Definición**

Se define, según las “Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo y La financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva” (NRP-36), Es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir la entidad por su propensión o vulnerabilidad a ser utilizadas directa o indirecta o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de dinero o activos, canalización de recursos hacia la realización de actividades

terroristas, financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

### **Metodología**

La Caja, para la Gestión del Riesgo de LDA/FT/FPADM, desarrolla en las etapas de identificación, medición, control/mitigación, monitoreo y comunicación, las actividades siguientes:

Aplicando la metodología definida en el Manual para la prevención de LD/FT/FPADM realizando lo siguiente; Cumplimiento al marco legal y normativo en materia de prevención de LD/FT/FPADM e instrucciones generadas por la UIF, Revisión de áreas operativas; caja, negocios; colocación y captación, conocer, evaluar y realizar seguimiento a los informes emitidos por los entes de control, actualización de normativa interna relacionada a LD/FT/FPADM, dar respuesta y seguimiento a los requerimientos de información realizados por las Entidades Gubernamentales, Actualización de la Lista OFAC, ONU, UNION EUROPEA LISTA DE CAUTELA O NEGRA.